Asunción, 25 de febrero de 2019

Nota DOC/DA N° 079 /2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC N° 1.859/2019** correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 90/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICAS Y AGUA POTABLE Y OTROS DE LA CENTRAL DE NUTRICIÓN DE PREPARADOS PARENTERALES" – I.D. N° 337.574,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta al siguiente reparo:

Referente al **Punto 1,** el motivo por el cual la Convocante no ha comunicado el respectivo Contrato en el ejercicio anterior, es porque no se contaba con el CDP de Cumplimiento para el periodo 2018, dicho documento fue certificado en fecha 13/02/2019 mediante el CDP de Cumplimiento N° 448/2019, razón por la que se procedió a comunicar el Contrato en el presente ejercicio fiscal.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. LISA AREVALOS C. - Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones